COPACO S.A.

PARAGUAY BICENTENARIO 1811 - 2011

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
*Gerencia Operativa de Contrataciones*
*División Licitaciones*
*Alberdi Nº 619 – 1er. Piso*
*Asunción - Paraguay*

Asunción, 18 de noviembre de 2011

**A LOS OFERENTES:**

**REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 21/2011 – "ADQUISICIÓN DE APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN"**

**COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 2**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por algunas firmas, potenciales oferentes en la Licitación Pública Nacional de referencia.

**CONSULTA 1:**
Con respecto al ANALIZADOR PDH/SDH hasta STM-16 (Ítem 1); en el punto 2.1.2.3 del Pliego indican que el Instrumento deberá soportar el entramado PCM-3C. Al respecto entendemos que se trata de un error tipográfico, y que en realidad lo que solicitáis al respecto es el soporte de PCM-30C; correcto? Favor confirmar!

**RESPUESTA 1:**
Favor remitirse a la Adenda N° 3, donde se ha modificado el punto mencionado en su consulta.

**CONSULTA 2:**
Con respecto al OTDR de mano (Ítem 5): Sería aceptable para COPACO un OTDR que sea capaz de medir en longitud de onda (ventana) de 1550nm en lugar de los 1539nm indicados?

**RESPUESTA 2:**
Favor remitirse a la Adenda N° 3, donde se ha modificado el punto mencionado en su consulta.

**CONSULTA 3:**
Con respecto al KIT DE EMPALME MECÁNICO (Ítem 7): Se solicita en 2.3.1 que el método de empalme sea por alineación por Núcleo, siendo que hasta donde entendemos y conocemos los empalmes mecánicos alinean por el diámetro externo de la fibra.
Favor confirmar si sería aceptable para COPACO un Kit de Empalme Mecánico cuyo método de empalme sea por el cladding.

**RESPUESTA 3:**
Favor remitirse a la Adenda N° 3, donde se ha modificado el punto mencionado en su consulta.

**CONSULTA 4:**
Respecto al ítem 2 "Empalmadora de Fibra Óptica por Fusión".

a) Las baterías de alta duración y la fuente de alimentación deberán ser del tipo "Pack"? es decir, se podrá utilizar independientemente la fuente alimentación 220V y la batería de alta capacidad.

Ing. Norma Fernandez de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

b) Se deberá cotizar cables para la alimentación de 12VDC, para conexiones a los ceniceros de vehículos?

**RESPUESTA 4:**

a) Deberán ser del tipo adaptador corriente/cargador, cable para carga batería.
b) Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

**CONSULTA 5:**

Respecto al ítem 8 "Empalmadora de Fibra Óptica por Fusión de Mano"
Como estos equipos normalmente son utilizados en altura, consultamos si se deberán ofertar las bandejas porta empalmadoras para trabajos en altura.

**RESPUESTA 5:**

Se deberán ofertar las bandejas porta empalmadoras.

**CONSULTA 6:**

**3.1 GENERALIDADES,** los instrumentos objetos de esta licitación deben ser nuevos, sin defectos de fabricación y con garantía del fabricante serán de al menos dos (2) años.
Consultamos si se debe incluir el servicio de calibración anual para aquellos ítems que requieran de este servicio.

**RESPUESTA 6:**

No deberá incluirse calibración anual.

**CONSULTA 7:**

Con referencia al "Analizador PDH/SDH hasta STM-16", 2.1.2.4. Mapeo "C12-AU3 - >2M Async" y "C3-AU3 - >34M Async"
Dado que este tipo de mapeo no es usado en el sistema SDH consultamos si es obligatorio ofertar esta función.

**RESPUESTA 7:**

Es necesario que el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego.

**CONSULTA 8:**

Con referencia al "Analizador PDH/SDH hasta STM-16", 2.1.1.2. Las siguientes interfaces ópticas y características deben de estar disponibles en el instrumento de medida:
Rango de longitudes de onda de RX: 1260nm a 1600nm.
Sensibilidad en RX: mayor a -30 dBm.
Solicitamos sea aceptado un equipo que cubre un rango de longitudes de onda de RX mayor pero desplazado +-20dBm. Igualmente sea aceptado un equipo de la categoría LR (Long-Reach) que permite una atenuación de hasta 30dB en el enlace a probar, ya que siendo equipos de la misma categoría la sensibilidad varía ligeramente de fabricante a fabricante.

**RESPUESTA 8:**

Es necesario que el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

**CONSULTA 9:**
Con referencia a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, 2.5 REFLECTOMETRO OPTICO (OTDR) DE MANO, 2.5.1. Longitudes de onda (ventanas) de 1310nm (±20) y 1539nm (±20) y 1625nm (±20).
Dado que las longitudes de onda comúnmente usadas son 1310nm, 1490nm, 1550nm, 1625nm y 1650nm, sugerimos un OTDR con 1310nm + 1550nm + 1625nm.

**RESPUESTA 9:**
Favor remitirse a la Adenda N° 3, donde se ha modificado el punto mencionado en su consulta.

**CONSULTA 10:**
Con referencia al "Analizador PDH/SDH hasta STM-16, 2.1.1.6. Las interfaces PDH deberán tener las siguientes tasas de bits y permitir los siguientes corrimientos de frecuencia:
Offset de Frecuencia:
2.048 Mbits/s ±2400 ppm por lo menos en paso de 1ppm.
34.368 Mbits/s ±500 ppm por lo menos en paso de 1ppm.
139.264 Mbits/s ±150 ppm por lo menos en pasos de 1ppm.
Dado que el estándar permite un corrimiento de frecuencia de hasta 5ppm por lo que solicitamos que esta exigencia obligatoria sea mínima, entre +-10 a +-50ppm.

**RESPUESTA 10:**
Es necesario que el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego.

**CONSULTA 11:**
**CAPACITACION,** El oferente debe presentar un plan básico de capacitación, indicando los temas a abordar en forma teórica y práctica, para 10 personas, con una duración mínima de 40 horas.
Deben ser entregados a cada participante tanto los materiales en idioma español referidos a los instrumentos y herramientas en cuestión.
Consulta: ¿A cuál ítem se debe aplicar este requerimiento?

**RESPUESTA 11:**
La propuesta de capacitación debe ser realizada por el oferente. Se debe realizar una propuesta de capacitación por cada ítem ofertado.

Atentamente,

**Ing. Norma Fernández**
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones